

IDARG33694950<5<<<<<<<<<<<<<<<<
8803182M3109166ARG<<<<<<<<<<<<<4
CHAVES<<LEONARDO<JESUS<<<<<<<

ANSES

Constancia de CUIL/CUIT

Emitida el: 27/03/2023 a las 15:01 hs

Fecha de alta: 11/02/1998

Titular

CHAVES LEONARDO JESUS

Documento

DU 33694950

CUIL/CUIT

20-33694950-6

Recordá que solo podés tener un único CUIL/CUIT.
Esta constancia no tiene vencimiento y es
GRATUITA.

"La presente no requiere autenticación con sello y
firma de un agente de ANSES." - Art. 1 - Res. DE
76/2009.



J.U.E.T.A.E.N.O.
JUNTA ÚNICA DE EVALUACIÓN DE TÍTULOS Y ANTECEDENTES
DEL EDUCADOR DEL NIVEL OBLIGATORIO

MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

FICHA DE DESIGNACIÓN DEL DOCENTE

Señor Profesor: CHAVES, LEONARDO JESUS

D.N.I. Nº: 33694950 E-Mail:

Orden de Mérito: 262 Pje.: 12,6

L.O.M.: OFICIAL 2023 DE SUPLENTE E INTERINOS - Maestro de Educación Física Nivel Inicial

La J.U.E.T.A.E.N.O. Nivel Inicial y Primario, le comunica a Ud. que de acuerdo a las Normativas vigentes el día 10 del mes de mayo del año 2023, ha sido designado en la Jardín de Infantes Nº 89 Las Talas Turno Mañana Lunes, Miércoles y Jueves 11:20 a 11:40 y Jardín de Infantes Nº 70 Bº Néstor Kirchner, Turno Mañana Jueves 09:30 a 10:15 y Viernes 09:30 a 11:05 Turno Tarde Jueves 14:30 a 15:15 y Viernes 14:30 a 16:15 (Itinerante) de la ciudad de La Rioja, Departamento Capital en el Cargo Maestro de Educación Física, Nivel Inicial

CARÁCTER DE LA DESIGNACIÓN:

INTERINO ☒

SUPLENTE ☐

ORIGEN DE LA VACANTE:

LICENCIA LEY

☐

ART.

☐

INC.

☐

CREACIÓN ☒

JUBILACIÓN ☐

RENUNCIA ☐

AFECTACIÓN ☐

AUTORIZACIÓN ☐

OTROS:

Deberá presentarse ante la Dirección del Establecimiento Educacional para tomar posesión del cargo en forma inmediata, en el caso de Capital dentro de las 24 hs. y en el Interior 48 hs.

Saluda a Ud. Atentamente.

Queda Ud. debidamente Notificado/a


Mónica Yolanda Soria
PRESIDENTE
J.B.T.A.E.N.O.




Mónica Yolanda Soria
PRESIDENTE
J.B.T.A.E.N.O.

OBSERVACIÓN: Deberá presentarse ante las Autoridades del Establecimiento Educacional designado/a con la siguiente documentación: El original y 2 copias de la presente Designación, Declaración Jurada de Cargos y fotocopias del DNI Y Nº de CUIL.

ACTA N° 12.

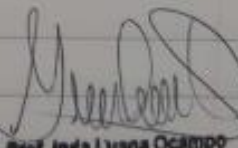
EN LA CIUDAD DE LA RIOJA, PROVINCIA DEL MISMO NOMBRE, REPÚBLICA ARGENTINA A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL VEINTICUATRO TRES, EN LA INSTITUCIÓN JARDÍN DE INFANTES N° 89, CITO EN BARRERAS LAS TALAS CALLE PÚBLICA S/N. SIENDO LAS ONCE HORAS LA DIRECTORA INTERINA OCAMPO, INDA LUANA PROCEDE A REALIZAR LA TOMA DE POSESIÓN DEL PROFESOR DEL ÁREA ENSEÑANZA ESPECIAL DE EDUCACIÓN FÍSICA CHAVES, LEONARDO JESÚS DNI: 33.694.950, CUMPLIENDO 12 MOMENTOS LOS DÍAS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES DE 11:20 A 11:40 HS. POR EL MOMENTO, DICHO ESTO CABE ACLARAR QUE ESTÁN PROXIMAS A ABRIRSE NUEVAS SALAS POR LO QUE SE DEBERÁN REACORDAR LOS HORARIOS PARA QUE SE DE CUMPLIMIENTO TANTO EN EL TURNO MAÑANA COMO EN EL TURNO TARDE.

TAMBIÉN ACLARAR QUE EL PROFESOR ES COMPARTIDO CON EL JARDÍN DE INFANTES N° 70 CUMPLIENDO LAS 130 MOMENTOS RESTANTES EN AMBOS TURNOS.

DECRETO N° 353/22 RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 0850 PARA CONSTANCIA Y CONFORMIDAD FIRMAN LOS PRESENTES.


Chaves Leonardo J. 123
Prof. Educación Física
DNI: 33.694.950




Prof. Inés Luana Ocampo
Directora Interina
Jardín de Infantes N° 89

Lugar: LA RIOJA

Fecha: 11 de Mayo de 2023

Declaro bajo juramento que todos los datos consignados son veraces y exactos, de acuerdo a mi leal saber y entender. Así mismo me notifico que cualquier falsedad, ocultamiento u omisión dará motivo a las más severas sanciones disciplinaria, como así también que estoy obligado a denunciar dentro de las cuarenta y ocho horas las modificaciones que se produzcan en el futuro.



Firma del Agente

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DE DECLARACIÓN JURADA DE CARGOS

"La misma será devuelta al Establecimiento en un lapso de 48 Hs de Recibida".

** Se deberá completar en una fila (1 renglón) por cada división de Curso para los Docente con horas cátedras con sus correspondientes asignaturas, aunque sea el mismo curso y Establecimiento.-

1. Marcar con una cruz el tipo de Documento.
2. Consignar número de Documento exacto.
- 2 BIS Consignar número de C.U.L.L. (clave única de identificación laboral)
3. Consignar Apellido y Nombre completo.
4. Marcar con una D si son los cargos declarados y con una A si es el Alta.
5. Consignar Nombre del Establecimiento Educativo donde presta servicios o nombre del área o dependencia si lo hace en otra repartición que no sea el M.E.C.yT.
6. Consignar fecha de ingreso al cargo declarado y al cargo de alta.
7. Consignar código de cargo dado de alta o declarado, debiendo coincidir el mismo con el que figura en el recibo de haberes en este último caso.
8. Consignar el agrupamiento del cargo (A- administrativo, G- servicios Generales, T- técnico, D- docente).
9. Consignar el carácter del cargo (T- titular, I- interino, S-suplente cuando el cargo es Docente y P- permanente, T- temporario, C- contratado, en los otros casos).
10. Consignar antigüedad.
11. Consignar nombre de la asignatura que dicta en caso de ser profesor o denominación del cargo en los otros casos.
12. Consignar cantidad de horas cátedras si es profesor o cantidad de horas que cumple semanalmente en los otros casos.
13. Consignar nivel en caso de ser docente (M-medio, S-superior, I-inicial, P- primario)
14. Consignar en números el curso o grado.
15. Consignar la división del curso o grado.
16. Consignar turno en que presta servicios (M- mañana, T- tarde, V- vespertino, N- noche)
17. Consignar horario de entrada y horario de salida de cada uno de los días a la semana en que presta servicios. En caso de ser docente con horas cátedras deberá usar una fila por cada división o curso.
18. Firma de la persona responsable que certifica el cargo declarado, debiendo ser el director del Establecimiento o jefe de área.
19. Colocar en casillero una S si el agente es jubilado y una N si no lo fuere.
20. Consignar fecha a partir de la cual esta jubilado.
21. Consignar número de resolución, decreto o disposición de jubilación.
22. Consignar número de resolución de aceptación de renuncia por jubilación.